



Universidad de Valladolid

Departamento de Historia del Arte

**DEPARTAMENTO DE HISTORIA DEL ARTE
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
UNIVERSIDAD DE VALLADOLID**

CRITERIOS ESPECÍFICOS PARA LA ADJUDICACIÓN DE PLAZA DE PRAS

Departamento de Historia del Arte

CRITERIOS GENERALES:

Las comisiones encargadas de evaluar a los concursantes deberán utilizar los valores que se indican como máximos, adecuando las valoraciones en función de los méritos aportados por los concursantes a las características y, en su caso, al perfil de las plazas, de acuerdo con los coeficientes de ponderación expuestos en el Anexo I del *Reglamento por el que se regulan los concursos para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes universitarios, en régimen de interinidad, y de Personal Docente e Investigador contratado temporal en régimen de Derecho Laboral*, aprobado por Consejo de Gobierno de la Universidad de Valladolid de fecha de 3 de junio de 2021, «BOCyL» de 11 de junio. Dichos coeficientes son los que siguen:

Coeficiente de ponderación	Plazas con perfil específico según el artículo 2.3	Plazas con perfil coincidente con área de conocimiento
1	Se adecua al perfil totalmente	Se adecua al área de conocimiento totalmente
0.75	Se adecua al área de conocimiento pero no al perfil totalmente	
0.50	Se adecua a algún área de conocimiento afín (primer nivel de afinidad)	Se adecua a algún área de conocimiento afín (primer nivel de afinidad)
0.25	Se adecua a algún área de conocimiento afín (segundo nivel de afinidad)	Se adecua a algún área de conocimiento afín (segundo nivel de afinidad)
0	Resto de los casos	Resto de los casos



Universidad de Valladolid

Departamento de Historia del Arte

**DEPARTAMENTO DE HISTORIA DEL ARTE
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
UNIVERSIDAD DE VALLADOLID**

1	Actividad profesional diferente de la docente universitaria relacionada con el perfil solicitado. 4 puntos por año computable.	Máximo 40 puntos
2	Titulación académica adecuada a la plaza.	Máximo 20 puntos
	1. Expediente de licenciatura / grado.	Máximo 8 puntos
	2. Máster oficial.	Máximo 4 puntos
	3. Premio extraordinario de licenciatura, grado y/o máster.	Máximo 3 puntos
	4. Otras titulaciones e idiomas (para estos, se contemplará a partir de un certificado B2, justificado con título oficial).	Máximo 2 puntos
	5. Otros méritos académicos (no incluidos en el punto 2.4).	Máximo 3 puntos
3	Título de Doctor.	Máximo 15 puntos
4	Actividad docente universitaria reglada en aspectos relacionados con la plaza (4 puntos por 180 h o equivalente).	Máximo 20 puntos
5	Experiencia como tutor no universitario de Prácticas académicas curriculares y extracurriculares de estudiantes universitarios tanto en empresas como en otras instituciones y entidades.	Máximo 5 puntos
	TOTAL	Máximo 100 puntos



Universidad de Valladolid

Departamento de Historia del Arte

**DEPARTAMENTO DE HISTORIA DEL ARTE
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
UNIVERSIDAD DE VALLADOLID**

Adicionalmente, se sumarán un máximo de 15 puntos al concursante que acredite evaluación positiva previa en el campo científico en el que se encuadre el área de conocimiento de la plaza objeto de concurso para profesor contratado doctor o un máximo de 10 puntos si el concursante acredita poseer evaluación positiva previa en el campo científico en el que se encuadre el área de conocimiento de la plaza objeto de concurso para profesor ayudante doctor. Ambos méritos son mutuamente excluyentes. En el caso de que el candidato posea acreditación a cuerpos docentes universitarios le será de aplicación el mérito preferente descrito a continuación sin que pueda obtener puntuación alguna por ninguno de estos dos méritos.

Méritos preferentes:

Méritos preferentes (acreditados documentalmente): Acreditación a cuerpos docentes: A la puntuación global obtenida se sumará un máximo de 30 puntos que dará lugar a la puntuación final del concursante que acredite el mérito referido en el artículo 48.3 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre: 30 puntos si la acreditación es en la rama a la que pertenezca el área de conocimiento en el que se encuadre la plaza; 10 puntos en otras ramas.

CALIFICACIÓN FINAL	
Calificación global (máximo 100)	
Acreditaciones	
Méritos preferentes	
Total	

Puntuación mínima:



Universidad de Valladolid

Departamento de Historia del Arte

**DEPARTAMENTO DE HISTORIA DEL ARTE
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
UNIVERSIDAD DE VALLADOLID**

De acuerdo con lo previsto en el artículo 11.1, párrafo 2.º, del Reglamento por el que se regulan los concursos para la provisión de plazas de Cuerpos docentes universitarios, en régimen de interinidad, y de Personal Docente e Investigador contratado temporal en régimen de Derecho Laboral (BOCYL, núm. 112, de 11 de junio de 2021), los concursantes deberán superar, para ser considerados aptos para el desempeño del puesto de trabajo, una puntuación mínima de 25 puntos.

Contra el presente acto, que no es definitivo, se podrá interponer recurso de alzada ante la Sra. Rectora Magfca. de la Universidad de Valladolid, en el plazo de un mes a partir del día siguiente a su publicación, de acuerdo con lo previsto en los artículos 30.4, 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (BOE del 2).